



TOMO VI.—NÚM. 21.

REVISTA LITERARIA.

AÑO V.—NÚM. 259.

ANUNCIOS: á precios convencionales
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.
Administración, Lepanto 18.
ORENSE.—LUNES 15 DE ABRIL DE 1878.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre
en toda España.

SUMARIO:—Tipos de Galicia, (el romancero), por Juan Neira.—Una cita, (conclusion), por Nícomedes Pastor Díaz.—La maleta de Fabio, (poesía), por Augusto Mosquera.—Efcmérites de Galicia.—Programa y reglamento de la Exposición local de la Coruña en 1878.—Ayuntamiento de Orense.—Sección de noticias.—Anuncios.

TIPOS DE GALICIA

EL ROMANCERO.

Los habitantes de nuestras pintorescas aldeas, viven felices y contentos en las fragosidades de las sierras, y en el fondo de los valles, ajenos completamente á los adelantos del siglo, á la rápida marcha del progreso y de la civilización y á las convulsiones políticas que con tan pasmosa frecuencia transforman de la noche á la mañana el actual orden de cosas, sin

que sus usos y costumbres, se alteren en lo mas mínimo.

Ignoran muchas novedades, y sin embargo son mas peritos que algunos jurisconsultos en asuntos de justicia, y obedecen sobre todo con la fé de un militar del tiempo de Tspartero, los mandatos del pedáneo, pagando con abnegacion sublime los recibos del trimestre de contribucion y con bastante frecuencia los de apremio.

Si el labrador gallego en la reducida esfera de su afflictiva vida pasa la mayor parte del año escatimando hasta el sustento con riesgo de su salud, sirviendo sus condiciones económicas de incentivo á los individuos de las demás provincias, para clavar el aguijon de la crítica, despedazándole y presentándole á los ojos de España y aun de Europa como el perfecto modelo de la tacañería y culpándole tambien de derrochar sus cortos ahorros en lanzar honradamente, como en lenguaj

vulgar se dice una cana al aire, ¿que de particular tiene que eu un momento dado, cuando llega el Domingo se divierta, ria, baile y beba debajo del verde emparrado que cubre con su toldo de hojas, la ahumada taberna, *tertulia-recreativa* de todas las parroquias, aldeas, lugares, lugarejos y villorrios de Galicia?

Podremos, como es por desgracia muy cierto, para trasportar nuestros huesos de un punto á otro, lanzar hondo suspiro al considerar que no tenemos sino cuatro *retazos* de ferro-carril que avivan diariamente las penas y despiertan al mismo tiempo nuestros deseos, como puede despertarse el hambre del primer cesante ó del primer hambriento que se detenga á contemplar el escaparate de Lhardy, en una de las principales calles de la coronada villa; pero si carecemos de trenes, sobrándonos diligencias y galeras para viajar *cómodamente* segun dicen, los que se contentan con poco, somos en cambio dueños de un buen humor inquebrantable, como las rocas de Monte-alegre, y contamos con un repertorio surtido y completo de innumerables romerías en las cuales son protagonistas la mitad de los santos y santas del «Calendario piadoso.»

No clamarán los diputados que en cualquiera tiempo y en cualquiera legislatura, acuden al templo de la representacion nacional *elegidos unánimemente por la voluntad del país*, para que se proteja la agricultura, para que los caminos, verdaderas sendas del infierno, se conviertan en sólidas y anchas carreteras, para que se paguen los atrasos á los maestros de instruccion primaria, que vagan como espectros al rededor del átrio de la iglesia, dirigiendo miradas de conmiseracion á la luna, única preeminencia que no se les niega, para impedir en fin que lascámaras inglesas ó que los impassibles miembros que las constituyen, en un momento de *spleen*, ó de imperturbabilidad bretona adopten un acuerdo, que de realizado seria la sentencia de muerte, y la ruina inevitable de los ganaderos; pero en cambio el

labrador gallego, el *voto* de carne y hueso que les proporcionó lugar en las columnas de «El Diario de Sesiones» aun cuando antepuestos á su nombre, y en vez de una importante peticion para los electores, ó de un discurso de resultados inmediatos, solo se leen dos monosílabos elocuentísimos, que sintetizan los desvelos y los afanes del diputado por aquellos infelices que segando yerba en el campo, ó cortando tojo en el monte, esperan la solucion de la tira de papel que han depositado el verano anterior en un bombo que vigilaban en la casa-ayuntamiento el señor Alcalde, el Secretario, y otros dos testaferreros, el labrador gallego, mas cándido que los que militaban en las filas del antiguo partido progresista, queda despues de semejantes desengaños, convencido con cuatro disculpas de mal pagador, y corre á apersonarse con el cohetero de la parroquia, para que le prepare dos *culos*, média docena de *culebrinas*, un *ramallo*, y unas veinticuatro bombas, para espantar el ganado, hacer bailar de gozo á los rapaces, y corresponder dignamente á los favores del *padre de la patria*.

Galicia, tierra fecunda en tradiciones con un torreón en cada monte, que conserva su interesante historia; con multitud de ermitas, que visitan aun los romeros de otras comarcas, atraídos por los milagros que registran, y por el fervor religioso trasmitido desde los mas remotos siglos hasta nuestros dias, conserva con profunda veneracion y guarda con sencilla pureza las populares costumbres que esos mismos austeros monumentos, arrastran en pos de sí, imprimiendo al país y á sus moradores un sello típico, especial, único que los simboliza perfectamente y los presenta á las miradas escrutadoras de las restantes provincias de España, como los primeros entusiastas, los que mas afecto conservan al terruño y los que mas amor demuestran por el país que les vió nacer y al que anhelan retornar cuando la vejez les sorprende, para morir tranquilos escuchando el rumor de la fuente que apa-

gó su sed, en los serenos días de la infancia, y saludando aquel caliente rayo del sol, que vá á iluminar su tumba, como ayer alumbró la tosca cuna de madera, en la que dormían el plácido sueño de la inocencia.

Y para que las costumbres de Galicia adquieran mayor encanto, mas brillante colorido y dobles atractivos que puedan de igual manera fascinar al hijo de sus montañas, como al curioso investigador que recorre el mundo estudiando esas mismas costumbres que tanto y tan justamente llaman la atención por las lecciones que del natural pueden aprenderse, existen también en este privilegiado y encantador suelo gallego, tipos, *sui-géneris*, que son los protagonistas, los héroes de la fiesta, la pincelada que completa el cuadro, la nota arrancada del arpa para cantar los recuerdos del pasado, del presente y del porvenir.

Se puede ser profeta sin incurrir en falsedades y sin que se nos desmienta. El día que ciertos tipos y ciertas costumbres del pueblo gallego, llegasen por efecto del sople restaurador de la civilización, á desaparecer totalmente, á ser barridos del teatro de sus hazañas, como las hojas del árbol por las violentas ráfagas del aquilon, aquella fecha seria terrible, aciaga y triste para la Galicia pintoresca, para los habitantes del campo, que huérfanos de sus fiestas, despojados de aquellos objetos que constituían parte esencial de su vida, nunca llegarían á acostumbrarse á las modernas diversiones, que habían indudablemente de contemplar como el cortejo fúnebre de sus venerandas tradiciones.

¡Imposible! ¡Imposible! Matad sino al gaitero, atreveos á perpetrar ese crimen de lesa sinfonía, y el mundo no encerraría suficiente espacio para poder huir á la saña del hijo de los campos, que en un abrir y cerrar de ojos y por medio de un golpe incomprensible, veía desaparecer el ideal de sus ócios, de sus expansiones dominigueras, y con su muerte, la ausencia total de las romerías, ó cuando menos del ob-

jeto codiciado que las hace aparecer en todo su apojeo, y en verdadero carácter.

A la consideración de mis discretos lectores presento en este mal perjeñado boceto literario, el tipo objeto principal de las presentes líneas, demasiado visible por su gran popularidad, entre nuestros pacíficos paisanos.

El Romancero conceidísimo por tal nombre en la provincia de Pontevedra, acaso no se designe en las de Orense, Lugo ó Coruña con semejante sustantivo, aun cuando la frase está bastante bien apropiada al oficio que desempeña, pues el diccionario explica la palabra romancero del modo siguiente:—*El que canta, sabe ó compone romances.*

Podrá bautizarse en las antedichas provincias acaso con algun mote especial que le caracterice mejor, lo cual no es de creer, pero el tipo existe, es esencialmente peculiar de Galicia, como los grelos, y los nabos; en todas partes desempeña igual misión y á todos los públicos se presenta también con el fin interesado de lucir sus dotes en el canto, que con sobrada veracidad puede llamarse canto llano, ó canto de ciego, con lo cual adquiere todo su vigor y propiedad la locución.

El Romancero no compone los romances que sabe perfectamente de memoria, y canta con voz desabrida y un tanto enronquecida por el abuso de alguna que otra copeja de *misturado*, cuando la colecta del día ha sido extraordinaria, ó por las corrientes de aire colado que á fuerza de abrir demasiado la boca, para atraer numeroso gentío en torno suyo, han tomado carta de naturaleza en sus robustos bronquios.

La riqueza literaria que posee en coplas el romancero, casi todo pertenece á modesto autor anónimo.

JUAN NEIRA.

(Se concluirá).

UNA CRITA.

(Conclusion.)

—¿Quién sois? dijo Luciano con voz seca. que haceis aquí á estas horas?

—Señor, respondió todo temblando el hombre del templo, soy... un pobre... soy... ya lo veis (Diciendo esto le mostraba una sepultura abierta) Todo el día estuve ganando mi sustento en el campo... he tenido que hacer esa sepultura de noche... ahora mismo... estaba descansando de mis fatigas... soy un pobre, señor...

—¿Y para quién es esa sepultura?

—Para Eulalia...

¿Y quién mató á Eulalia?...

—¿Quién la mató?... Señor... nadie... ella... Dios... una fiebre... un pesar...

—¿Un pesar?...

—Sí, dicen que un jóven, un caballero...

—¿Qué?...

—Un jóven, un caballero la seguía. Sus padres lo supieron, temieron por ella, y la amenazaron. ¡Oh señor! con mucha razon... con aquella desventurada amistad un maligno espíritu se habia apoderado de la jóven... No comia y enflaquecía, y se esqueletaba como si interiormente la quemasen... Diz que algunas veces se habian visto en torno de su casa apariciones estrañas... pero al fin Dios se la llevó... Sus padres volvieron á reñirla, y á castigarla, y encerrarla... y mañana la enterraré. Murió en tres días... murió de pesar... pero murió como una santa. Ya está allá rogando por nosotros.—

Enmudeció el hombre del templo, y Luciano enmudeció tambien. Trémulo, lento y abatido, como si llevase sobre los hombros la bóveda de la iglesia, se adelantó á la vacía huesa, y se prosternó. Entonces si que sentía todo el peso del cielo. Hasta aquel momento habia experimentado los terrores de la imaginación, los dolores del infortunio; pero ahora le oprimía el remordimiento, sufría el horror del crimen. Aquel instante fuera del templo hubiera sido el mas cruel de la noche; pero allí habia un altar; la presencia divina animaba aquel recinto; y Luciano conoció al fin que, si el hombre puede consolar sus desgracias con los hombres, los tormentos que causa el delito solo hallan alivio ante Dios. Oró, si Oraba con toda el alma, con todo su ser. Sus ojos median toda la profundidad de aquel sepulcro, su mente sondeaba los abismos de la eternidad, y sus suspiros parecían decir al cielo: «No, no te ruego por esa alma que ya descansa en tu seno; te ruego por la mía, por esta alma criminal, por la tranquilidad de este corazón homicida. Gran Dios, ya sé por-

qué son delitos las pasiones... ya estoy horriblemente convencido, pero ya estoy castigado. Eulalia, ruega por mí. Mira como se clavan al suelo las manos que escavaron tu sepulcro... Mira como le riegan con sus lágrimas los ojos que te han fascinado, los ojos que te han dado la muerte.»

Lloraba entonces en efecto; lloraba á torrentes, y este llanto era ya un beneficio. No habia llorado aquella noche, ni hubiera podido llorar sino en un templo. Aquel llanto era de dolor, de penitencia, y en él habia tambien ternura, amor, alivio; pero consuelo, no.

El sepulturero, que observaba atónito á Luciano, le advirtió que ya se veía la estrella de la mañana. Luciano dejó el templo y se fué lentamente al albergue de su colono que dormía tranquilo. Al verle así, repitió aquellas tremendas palabras: «No turbaré tu sueño.» Estremeciéndose, dejó sus armas, y volvió al campo.

Errante entre los árboles vió amanecer; vió la alegría de la naturaleza con todo el horror que causa en los pechos ulcerados. Las aves cantaban como cantan en todas las mañanas hermosas; pero él solo oyó el fúnebre tañido de las campanas. Arrodillóse y oró. Oraba aun cuando salió el sol: su vista se dirigió involuntariamente á el como la de un niño á la luz; pero tampoco le vió. Sobre la colina donde se alzaba su lumbré sus ojos hallaron la Peña de la Cruz, y quedaron clavados en ella llorando. Aquella mañana del día anterior era ya una memoria. Aquellos placeres le parecia haberlos disfrutado allá en tiempo muy remoto. Habia vivido en una sola noche una vida entera, y se acordaba de aquella mañana, no como un anciano que recuerda complacido un día bello de su juventud, sino como un moribundo á quien atormenta la imágen de sus antiguos placeres.

Las campanas volvieron á sonar, y se levantó. Pensaba asistir á las exequias de Eulalia, y se dirigió á la iglesia. A pocos pasos llega á sus oídos un cauto fúnebre, y una bandera negra ondea á través de los árboles. Adelántase... ¿Mas por qué vuelve la cabeza de repente? ¿Por qué desaparece apresurado? ¿Por qué huye por los campos como un malhechor? ¿Por qué ve despavorido sombras y espectros en derredor de sí?... ¡Ah!... Hirió sus ojos el brillo de la cruz de plata, y no pudo mirar mas.

.....
.....
.....

Luciano no murió ni estuvo visiblemente enfermo, pero fué mas desgraciado, porque quedó triste para siempre. Su melancolía se hizo un delirio, y su cabellera de veinte años se llenó de canas. Los consuelos de la amistad pu-

dieron restituírle la razón, pero la alegría no. Aquella noche tiznó de sangre toda su vida.

Jamás se le vió despues en un festejo; jamás muger alguna obtuvo de sus ojos una mirada de amor; jamás en sus solitarios paseos volvió á la aldea de Eulalia: Pero algunas mañanas trepaba á la cumbre de donde habia dirijido aquella mirada fatal. Otras veces se le veía en el puente, en la playa, ó en la vega mirando absorto la cruz de la peña. Vagaba con frecuencia por las iglesias, y asistía á los funerales. En las noches oscuras del verano, las aldeanas solían oír entre las arboledas un canto dulce y lúgubre que entonaba un fantasma. Aquel fantasma era Luciano. Había puesto á la cabecera de su lecho una cruz de plata cubierta con un velo. Todas las noches la besaba de rodillas, y no dió otros besos en su vida.

NICOMEDES PASTOR DIAZ.

LA MALETA DE FABIO.

Fabio, aquel que por seguir
El capricho de Belisa
Dejó á sus deudos y deudas
En la coronada villa
Y á la de San Sebastian
Vino en tren de mercancías,
Agotado ya el dinero
Que para el caso traía,
Echado por la patrona
Y burlado de la niña,
Haciendo está su equipaje
Y cada prenda que mira
Nuevo suspiro le arranca,
Antiguo pesar le aviva.

Con lágrimas en los ojos,

Desdobiando una levita,

Dice besando una manga:

¿Donde estás, señora mía!...

¡Ya no sentiré tu brazo

Cuyo calor electriza,

Enlazarse con el mio,

Como se entazó aquel día

Que estrené para ir al baile

Aquesta feliz levita,

Que por cierto que aun conserva

Las señales blancuecinas

De aquellos polvos de arroz

Que tus rubores cubrían!

La levita en la maleta

Metió, mas unas botinas

Yendo á envolver se detiene

Y con la voz conmovida

Asi prosiguió diciendo:

—¡Ay de mí, quien lo diría!

Cuatro pares de á dos suelas

Cuando llegaste traías

Fabio, y un par descosido

Te queda ¡infelice! Mira

Si habrás ablandado suela

Por ablandar á Belisa.

Despues cojió un pantalon

Y al mirarle las boquillas

Y verlas tan destrozadas

Dijo: asi está el alma mía

Desde que anda tras tus pasos

Por tu amor y mi desdicha.

¡Oh pantalon! cuantas manchas

Tienes del agua salina;

Que es mas dulce segun pienso

Que las frases de Belisa!...

Bien dicen tus rodilleras

Que hay ángeles en la vida

A los cuales solo puede

Adorarse de rodillas.

Al fin guardó el pantalon

Y de una percha vecina

Al descolgar un chaleco

Esclamó:—¡prenda querida!

Tú eres intimo testigo

De los goces de aquel día

En que tuve que aflojarte,

Soltando toda tu hebilla,

Pues de gozo reventando

El pecho en ti no cabía.

Luego el chaleco dobló

Y envolviendo una chalina

Dijo: ¡juan estropeada

Estas y eras tan bonita!

Pero ¿cómo he de extrañarme,

Si eras la que recibías

La expresion de mi entusiasmo,

La baba que me caía

Cuando me quedaba absorto

En contemplar á Belisa.

Guardó Fabio la corbata

Y o ras varias fruslerias

Y entre ellas una de ámbar

Empapelada boquilla,

Que *Ella* la tuvo en sus labios

Y él la tiene por reliquia.

—Un delicado pañuelo

Al parecer de batista

En que conserva señales

Auténticas de su niña;

Un frasco con etiqueta

De la Reina de las tintas,

Negra como los pesares

Que con ella describía;

Una caja de papel,

Cien sobres y una falsilla,

Menos falsa sin embargo

Que su adorada Belisa;
Un baston (puño de cuerno)
Con que defendió á la chica
De un perro que cierta noche
Le buscaba las canillas,
Y un plateado reloj
Cuyo muelle ya no brinca
Desde la noche en que Fabio
Tuvo á las once una cita.

Al empaquetar un álbum
(Que pienso yo que sería
Su diario de viajes)

Lo abre, triste suspira
Y maquinalmente lee:
«La mar es como Belisa:
¡Tan salada! tan salada!
Pero ¡tan fria! ¡tan fria!»

Y apenas hubo leído
Cuando se turbó su vista
Y anonadado y confuso
Se desplomó en una silla.

En un reloj dan las cinco,
Fabio al cabo se domina
Y, ya sin fijarse en nada,
Envuelve recoge y tira
Lo que lleva y lo que deja
Y á la Estacion se encamina,
Y puesto el pié en el estribo
Con triste voz conmovida
Dice por última vez:
¡Adios ingrata Belisa!

Y Fabio, el que por seguir
Un capricho de su niña
Dejó á sus deudos y deudas
En la coronada villa,
Se embarca para Madrid
En un tren de mercancías,
Echado por la patrona
Y burlado por su niña.

AUGUSTO MOSQUERA.

Madrid, Julio 21 de 1875.

EFEMERIDES DE GALICIA.

Abril.

15 de 468. Muere Sto. Lorbio natural de Galicia.

15 de 1250. El rey D. Fernando III el Santo concede en esta fecha al Concejo del Ferrol el derecho de que ningun Merino entrase á merinar en la villa, salvo el Adelantado ó merino mayor de Galicia.

15 de 1826. Por real orden de esta fecha se dispone que los buques que vengan de América á la Península sin haber tenido muertos ó enfermos durante la travesía, se dirijan á las islas Bayonas de Vigo y á Mahon los que los hubiesen tenido,

15 de 1776. Es preconizado en Roma Obispo de Orense el Ezcmo. Sr. D. Pedro de Quevedo y Quintana.

16 de 1286. Fecha de una provision de D. Juan Fernandez, Merino mayor del reino de Galicia, en que mandó en virtud de real cédula, que los Alcaldes y Concejo de Lugo entregasen á D. Fr. Arias, su Obispo, las llaves, bandera y guarda de los muros de la ciudad.

16 de 1809. Retiranse de la ciudad de Tuy los franceses que la defendian al mando del general Lamartiniere.

17 de 1813. Abandonan el puerto de la Coruña los trasportes ingleses, conduciendo tropas españolas.

17 de 1830. Traslacion de las reliquias de San Heliodoro al Hospital de Santiago.

17 de 1846. Atacan la plaza de la Coruña las tropas sublevadas en Lugo al mando de Solís.

18 de 1357. El rey D. Pedro I confirma las decisiones tomadas en el pleito entre la Coruña y Betanzos.

18 de 1848. Entra en Orense su nuevo Obispo D. Pedro de Zarandía y Endara. Fué preconizado para dicha diócesis en 17 de Diciembre, consagrado en 19 de Marzo de 1848 y tomó posesion por poderes en 13 de Abril.

19 de 1846. Ataque á la plaza de Ferrol por las tropas de Solís que se ven precisadas á retirarse á Santiago.

PROGRAMA Y REGLAMENTO

de la

EXPOSICION LOCAL DE LA CORUÑA en 1878,

INICIADA POR LA CLASE OBRERA Y SECUNDADA
POR EL VECINDARIO DE LA CAPITAL
DE GALICIA.

(Continuacion.)

SEGUNDA SECCION.

Arboricultura y jardinería.

Se adjudicarán seis premios, tres consistentes en diplomas de medalla de plata y tres diplomas de medalla de bronce, á los que acrediten haber hecho plantaciones de arbolado en mayor escala y con mejor éxito.

Los que aspiren á los premios que acaban de mencionarse deben presentar el 7 de Junio del año actual á la Junta directiva de la Exposicion, una reseña expresiva de la época en que han verificado la plantacion, del método que en ésta hubieren seguido, del número de árboles ya plantados, ya arraigados, de su desarrollo sucesivo y de su estado al presentarse dicha reseña.

Cuatro premios, dos consistentes en diplo-

ma de medalla de plata y dos idem de medalla de bronce á los que presenten mejores colecciones de flores, plantas de adorno, árboles y arbustos de jardín.

Tres premios, dos consistentes en diploma de medalla de medalla de plata y una idem de medalla de bronce á los que presenten las mejores muestras de maderas de construccion en sus diferentes clases.

TERCERA SECCION.

Industria rural de salazon y conserva.

Se adjudicarán seis premios dos consistentes en diplomas de medalla de plata y cuatro de idem de bronce á las mejores muestras de quesos

Cinco premios, que consistirán, dos en diplomas de medalla de plata y tres en idem de medalla de bronce á las mejores muestras de manteca de vaca, fresca, salada ó cocida, confectionada en en el pais del expositor.

Cinco premios, dos consistentes en diploma de medalla de plata á los que presenten los mejores jamones de cerdos y tres diplomas de medalla de bronce para los que más se aproximen á éstos

Cinco premios, dos consistentes en diploma de medalla de plata y tres en idem de medalla de bronce, que se adjudicarán entre los que presenten las mejores muestras de cecinas, carnes y pescados ahumados, provenientes de la industria del pais

Tres premios, que consistirán uno en diploma de medalla de plata y dos en idem de medalla de bronce para las mejores muestras de féculas de trigo; ó de patatas y de pastas, de fábricas establecidas en el pais.

Seis premios, tres consistentes en diploma de medalla de plata para los que presenten las mejores muestras de salazones ó conservas alimenticias que sean preparadas en el pais y tres en diploma de medalla de bronce que se adjudicarán á los que subsigan á los anteriores.

Seis premios, consistentes en diplomas de medalla de bronce á las mejores muestras de lino rastrillado.

Ocho premios, cuatro que consistirán en igual número de diplomas de medalla de plata, que se adjudicarán entre los mejores vinos y alcoholes del pais y cuatro consistentes en diplomas de medalla de bronce que se distribuirán entre los que mas se aproximen á los antes indicados.

Once premios, seis de diploma de medalla de plata, dos de idem de medalla de bronce y tres diplomas de honor y mérito cada uno á los mejores muestras de mieles y ceras recolectadas en el pais del espositor.

(Continuará).

AYUNTAMIENTO DE ORENSE.

El Ayuntamiento de esta capital en sesion de 15 de Enero del presente año acordó por unanimidad de Sres. Concejales, no haber lugar á la suspension del acuerdo del mismo Ayuntamiento fecha 25 de Diciembre último solicitada por el contratista de la conduccion del correo entre Zamora y Vigo declarando obligatorio el pago del arbitrio impuesto por tarifa á los carruajes de todas clases que tomen puesto en las calles y plazas de la capital desuñiendo las caballerias y practicando la operacion de carga ó descarga, acordándose tambien signiese adelante la ejecucion contra dicho contratista por el Sr. Alcalde, segun sus atribuciones consignadas en el artículo 107 de la ley municipal, desestimar la alzada toda vez que el asunto es de la competencia esclusiva del Ayuntamiento y no incluye *delincuencia* únicos casos autorizados por el artículo 159 de la misma ley. En virtud del acuerdo que precede el señor Alcalde, amenazando con la ejecucion si dentro de tercero dia no se hallaba satisfecha, exigió al contratista del correo entre Zamora y Vigo la cantidad de 1.200 reales por las mensualidades de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado y Enero y Febrero del corriente. Si el Ayuntamiento subordinó la operacion de descarga, carga y muda de tiro de los coches de aquel servicio á la tarifa de 1877 á 78 se juzga en conciencia legitima la exaccion ¿por qué con notable perjuicio de los intereses del arrendatario de consumos no se han realizado los pagos de los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre que se hallaban plenamente dentro del mismo ejercicio una vez que en aquella época el referido contratista tenia carruajes que practicaban la misma operacion de carga descarga y muda de tiro sin exigirle los 10 reales diarios que ahora se le exigen? ¿Y por qué el Ayuntamiento solo se limitaba á cobrar entonces, usando de un perfecto derecho los mismos 10 reales por los dos carruajes que verdaderamente ocupaban puesto público durante las veinticuatro horas del dia en la plaza mayor y calle de Pereira?

El contratista retiró dichos coches de aquellos puestos en vista de la exigencia injustificada del Ayuntamiento, y quiere este resarcirse de la pérdida que le ocasiona el *perfecto derecho* que asiste tambien al contratista al retirar sus carruajes de respeto del puesto público á una cochera particular, continuando el municipio exigiéndole los 10 reales diarios por el acto de carga, descarga y cambio de tiro, et cetera ejecuta, no por su gusto, sino obedeciendo no mandato del gobierno Creemos que en la cuo-

ciencia de todos los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento de esta capital no está arraigada la convicción de que sea justa la exacción de los 1.200 reales hecha al referido contratista y aún es más, nos arriesgamos á consignar que muchos de aquellos señores están actualmente arrepentidos de su obra.

Y por hoy nos contentamos con poner de relieve estas contradicciones notorias, que sabrá apreciar el público con su acostumbrado buen juicio.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestros corresponsales en la Habana y Puerto-Rico Sres. D. Alejandro Chao y D. Gabriel Otero, personas de responsabilidad que gozan de un envidiable crédito en las poblaciones donde residen, nos han escrito en el transcurso de quince dias cartas en las cuales se quejaban de que no llegaban á su poder los paquetes de nuestra Revista, ordenando, con profundo disgusto por su parte, la baja de todas las que se hallaban á su cargo por dicho motivo.

Pasan de cien los ejemplares á que se hallaban suscritos dichos señores y por consiguiente ascienden á 6 000 reales las pérdidas anuales que sufre nuestra empresa, á causa del inexplicable extravío de los números. De nuestra Administracion se envían los ejemplares franqueados convenientemente y no se certifican por que en la Administracion de Correos no se admiten certificados de periódicos, y los empleados de la Administracion principal de esta ciudad pueden atestiguarlo ¿En qué depende la falta que tantos perjuicios nos ocasiona?

A la Direccion general de Correos y á la prensa apelamos, para que ya que no á nosotros, procuren evitar en lo sucesivo á otras empresas perjuicios análogos.

El Sr. D. Aureliano Martelo Chain oficial de la Administracion de Correos de la Coruña ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar de la *Guía Postal para 1878* de que es autor.

Esta obra, que contiene explicaciones y detalles interesantes acerca del franqueo de la correspondencia, periódicos, impresos, certificados, muestras de comercio, y tarifas é indicaciones de itinerarios marítimos y terrestres, va seguida de un Apéndice en el cual se encuentra la tarifa aplicable á la correspondencia de é para la República Argentina, de suma utilidad en las presentes circunstancias, puesto que

desde 1.º del corriente ha entrado aquella República en la union general de correos. Se halla de venta en la Coruña, imprenta de «El Comercio Gallego»

Agradecemos la atencion que con nosotros ha tenido el Srr Martelo, cuyo ejemplo al dedicar los ratos que le dejan libres sus ocupaciones á la publicacion de obras de reconocida utilidad, es tan digno de aplauso como de imitacion por parte de todos los funcionarios inteligentes y laboriosos.

El dia 15 del corriente, tomó posesion de su destino, el Sr. D. Bartolomé Molina, recientemente nombrado para el Gobierno civil de esta provincia, habiendo girado inmediatamente una visita á los Establecimientos de Beneficencia.

A consecuencia de un suelto en que denunciábamos, en uso de nuestro perfecto derecho, algunos abusos cometidos en la distribucion de limosnas por la Asociacion de señoras de S. Vicente de Paul, hemos sabido con sorpresa que en una de las últimas conferencias celebrada por dicha asociacion se habia acordado retirar la limosna á una de las pobres que recibian socorro, fundándose segun parece, en que existian motivos suficientes para sospechar que fuese ésta la única que se habia permitido quejarse de la malsana calidad de los alimentos repartidos.

Nosotros no podemos menos de declarar que al llamar la atencion de las señoras de la asociacion de S. Vicente, con motivo de la mala calidad de los géneros últimamente repartidos, no hemos hecho mas que formular las quejas no de una personalidad determinada sino del público en general, á cuyo servicio está nuestra pluma y cuya salud y cuyos intereses estamos en el deber de defender.

Esto sentado, y no habiendo tenido origen nuestro suelto en esta ó la otra exigencia particular, al juicio de nuestros lectores remitimos la apreciacion de este incalificable acto de venganza que barrena de un modo escandaloso los principios de caridad y amor al prójimo que forman la base de la benéfica institucion de San Vicente, y cuya realizacion nos haria dudar de los generosos sentimientos que abrigan las señoras que componen la junta directiva, á no saber que más que á ellas debe atribuirse semejante determinacion á ingerencias de cierta índole que favorecen muy poco la Asociacion á que nos referimos.